ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 004 DE 2019

SUPERVISOR	**RUBEN DARIO BELTRAN MARIN**
CONTRATISTA	LIGA QUINDIANA DE KARATE DO y/o JEFFER STEVEN GORDILLO NIT. 800112522-6
OBJETO	*"Aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre la Liga de Karate - Do y el Instituto Departamental De Deporte y Recreación del Quindío, para la participación en los diferentes eventos deportivos del año 2019."*
CUANTÍA	**CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS** ($14.540.000.oo) M/CTE
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará a la ESAL el valor del presente convenio Mediante pagos parciales de acuerdo a la ejecución del evento previo los requisitos derivados del contrato , de la siguiente forma :

No. pago	EVENTO	APORTE DEL INSTITUTO	APORTE DE LA ESAL
1	*Campeonato Nacional Interligas e Interclubes, III clasificatorio a Juegos Nacionales 2019 (7 deportistas) 1 entrenador*	70% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($4.291.000)	30% del valor total ejecutado en el evento, , representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($1.839.000)
2	*IV Campeonato Nacional Interligas e Interclubes clasificatorio a Juegos Nacionales 2019, (7 deportistas) 1 entrenador*	70% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($2.359.000)	30% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($1.011.000)
3	*campeonato preparatorio Open de Medellín, (3 deportistas) 1 entrenador*	70% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($1.428.000)	30% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($612.000)
4	*Evento Internacional. (2 deportistas)*	70% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($2.100.000)	30% del valor total ejecutado en el evento, representado en inscripción, alimentación, alojamiento y transporte ($900.000)
VALOR TOTAL APORTE DE LAS PARTES		$10.178.000.oo	$4.362.000.oo

*Este valor se irá cancelando parcialmente de acuerdo a lo facturado, o hasta agotar recursos, dentro de los cinco (5) días hábiles después de soportado y supervisado el convenio y previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que van a ser cubiertos con los recursos del Instituto y de la ESAL. Previo Cumplimiento expedido por el supervisor del convenio y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal de la ESAL. El último pago queda supeditado a los recursos del PAC.
Nota: no será válido presentar tiquetes de gasolina o peaje.

CDP	00109 DEL 04/03/2019
CRP	00199 DEL 06/03/2019

No. Planilla de aportes: certificado por no pago	1. Acta de Inicio: 6 de Marzo de 2019
Pago de Pensión: certificado por no pago	2. **Informe del contratista: # 002**
Pago de Salud: certificado por no pago	3. Informe del supervisor y/o interventor: 4. Planillas de pago seguridad social correspondiente al

ARL:	tiempo ejecutado Otros: el revisor fiscal de la liga certifica el no pago de la seguridad social por no tener personal contratado en la Liga. folio 14

ÍTEM	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ APORTE INDEPORTES	VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ APORTE DE LIGA	PERIODO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO POR LA LIGA	VALOR EJECUTADO POR INDEPORTES	SALDO POR EJECUTAR DEL INSTITUTO	SALDO POR EJECUTAR DE LA LIGA
01	$14.540.000	$10.178.000	$4.362.000	Campeonato nacional interligas y III clasificatorio a juegos nacionales del 6 al 10 de marzo de 2019	$ 1.839.000	$4.291.000 con rubro presupuestal No. 2234468202_4 (Apoyo al Deporte Asociado en el Departamento del Quindío, 23 LIGAS)	$ 5.887.000.	$2.523.000
02	$14.540.000	$10.178.000	$4.362.000	Campeonato nacional interligas y IV clasificatorio a juegos nacionales del 30 mayo al 2 de junio de 2019	$ 899.610	$2.099.090 con rubro presupuestal No. 2234468202_4 (Apoyo al Deporte Asociado en el Departamento del Quindío, 23 LIGAS)	$ 3.787.910.	$1.623.390

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **SEGUNDO_PAGO** por los gastos realizados. Así mismo recibí del contratista copia y/o original del documento que certifica por parte del revisor fiscal y/0 por el representante legal de la Liga. el no pago y aporte al sistema de seguridad social y parafiscal.

OBSERVACIONES: Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el marco del convenio 004 de 2019, se establece que el contratista realizo cada una de las siguientes actividades estipuladas en el convenio.
Que a través de las mismas materializo las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO
a. Presentar al Supervisor informes del cumplimento de las actividades objeto del convenio.	Presento informe correspondiente al evento deportivo y resultados obtenidos durante la ejecución del convenio ver anexo 4 al 11
b. Suscribir las correspondientes actas de inicio, parcial, terminación y/o liquidación final.	El Representante legal de la liga suscribió las actas de inicio posteriormente a la fecha del contrato firmado por el representante legal de la liga y de Indeportes Quindío. ver anexo 28,29
c. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del futuro convenio.	La Liga manifiesta obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio.
d. Se deberá portar y hacer buen uso de las prendas Institucionales para el desarrollo de las actividades en cumplimiento al Convenio.	La Liga portó durante todo el evento los logos y prendas de INDEPORTES por ser el apoyo incondicional del evento al actual se participó ver anexo 11
e. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio de cooperación a celebrar.	La liga expresó Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio celebrado.